



**TÉRMINOS DE REFERENCIA
MEJORAMIENTO JI ARCOIRIS**

INTRODUCCIÓN

El Documento **“Términos de referencia mejoramiento JI Arcoiris”** es preparado por el departamento de espacios físicos educativos de la oficina regional de Antofagasta y está formulado como una guía que defina los lineamientos en torno a los cuales se deberá desarrollar el proyecto.

En cuanto a su formalidad, los presentes términos de referencia actuarán a modo de especificaciones técnicas generales y se entenderán como propuesta base sobre las cuales se podrán realizar modificaciones de acuerdo a la realidad específica del establecimiento a intervenir.

PARTIDAS

A.- Obras Preliminares

A.1- Demolición y retiro material de escombros

Se procederá cuidadosamente a realizar las demoliciones de los pavimentos existentes en patios de extensión, según se indica en planos, para posteriormente retirar los escombros.

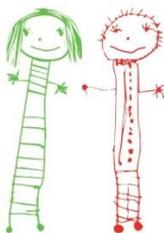
Se deberá tener especial cuidado en el manejo de las instalaciones eléctricas y sanitarias de los patios a intervenir, así como con el traslado y disposición final de los materiales resultantes de dichas demoliciones.

Los escombros, provenientes de las demoliciones deberán ser retirados al más breve tiempo, ya que no se permitirá por ningún motivo la acumulación de ellos. Todos los acopios de material, sin excepción se realizarán en el interior del predio de la construcción y en ningún caso se hará uso de algún Bien Nacional de uso público sin contar con los respectivos permisos.

Todo el material deberá ser trasladado a Botadero Municipal en camiones cubiertos. El contratista deberá entregar a la ITO reporte de respaldo para cada ingreso a botadero realizado durante la obra, no siendo este procedimiento razón para reajustar lo cotizado

A.2.- Instalación de faenas

Dice relación con la habilitación de bodegas u otras construcciones de carácter provisorio para el buen resguardo de materiales, insumos u otros. Deberá contemplar también la implementación de una casa de cambio con sus respectivos servicios higiénicos, los cuales deberán ser de carácter provisorio. Todos los elementos contemplados en este ítem deberán ser completamente retirados una vez finalizadas las obras.



El contratista deberá cancelar el consumo de los servicios de agua y luz que utilice en la obra, para esto podrá tomar lectura de medidores al momento de entrega quedando reflejada en el Libro de Obras, pagando un proporcional en relación a las boletas anteriores al inicio de la ejecución de la obra.

Los trabajadores de la empresa contratista o quienes realicen trabajos en su nombre, no deberán utilizar las instalaciones del establecimiento como baños, cocina o cualquier otra dependencia para cambiarse de ropas, cocinar, consumir o calentar alimentos. No está permitido proporcionar alimentos destinados al consumo de los niños y niñas

En cuanto a la utilización del jardín para albergar personal, solo se podrá autorizar el contar con un vigilante durante las noches como medida de resguardo. Bajo ninguna circunstancia se podrán utilizar las dependencias como lugar de alojamiento de personal.

B.- Mejoramiento Patios

B.1.- Construcción radier hormigón

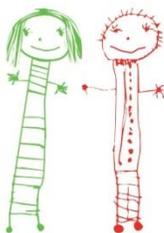
Se consulta la ejecución de radier de hormigón armado de resistencia mínima H25 y 14cm de espesor, ubicación y dimensiones indicadas en planos, con pendientes de 1% hacia las jardineras, incluyendo vías de recolección de aguas lluvia. Además, debe incluir solerillas en el borde de las jardineras. Se consulta como base para la ejecución la instalación de capa de ripio de al menos 10 cm sobre terreno previamente compactado mediante placa compactadora u otro elemento mecánico similar sobre el terreno previamente humedecido.

El hormigón que se incorpora será de tipo premezclado mecánicamente con control de dosificación. Su transporte, colocación, curado y descimbre se ajustará estrictamente a la norma Nch 170/85 Hormigón requisitos Generales.

La compactación de amasado se logrará sólo con el empleo de vibradores de inmersión de los diámetros adecuados. El curado del hormigón se deberá efectuar de manera inmediata una vez efectuada la terminación de la superficie, como mínimo durante un periodo de 7 días. En el proceso de curado se pondrá el mayor cuidado con el fin de evitarlas retracciones hidráulicas y sus respectivas consecuencias de desgaste superficial. Para el proceso de curado se podrán usar membranas de curado químicas, membranas de curado en base a lámina de polietileno o piscinas de curado.

En ningún caso se permitirá durante este periodo que el hormigón sufra impactos, vibraciones, tránsito de personas o materiales o cualquier otro factor que pueda dañar la superficie o comprometa el correcto curado y resistencia final.

Se considera incluido polietileno Film 0,5 con traslapos mínimos de 0,50 m., e irá en todas las caras del hormigón en contacto directo con el terreno natural y/o rellenos. La colocación del film deberá ser rigurosa en extremos, para evitar contactos húmedos con la masa de hormigón.



Como refuerzo del radier se consulta la utilización de malla electro soldada tipo Acma C-92, se utilizarán separadores plásticos o bien “calugas” de mortero, para todos los efectos se deberá mantener un distanciamiento mínimo de 2 cm entre la malla y el nivel de suelo compactado.

En caso de requerir uniones entre mallas se deberá traslapar mínimo 2 módulos, amarrados con alambre galvanizado.

Las dilataciones se realizarán en paños no mayores a 3mts. Se deberán dejar las juntas de dilatación de por lo menos 5mm., de ancho y 6 centímetros de profundidad, las que deberán ser rellenadas con mastic asfáltico o solución similar, previo correcto limpiado.

No se aceptarán hormigones que presenten fisuras, grietas o nidos.

C.- Obras adicionales

C.1.- Limpieza y entrega final

Una vez terminada la obra, el Contratista deberá retirar todas sus instalaciones y servicios provisorios dejando el terreno completamente limpio, libre de desperdicios y nivelado. La obra se entregará aseada y libre de escombros.

En los recintos a intervenir los vidrios y cristales estarán totalmente limpios así como todos los elementos incorporados, los pisos serán tratados de acuerdo con las recomendaciones del fabricante. No deberá existir ningún tipo de manchas en muros, pisos o paramento de terminación.

En definitiva, la obra deberá encontrarse en condiciones de ser utilizada de inmediato por el Usuario

Martin Vera Segovia

Arquitecto

Encargado de infraestructura

Departamento de espacios físicos educativos

